

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

**COMUNICADO DE CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 012 - 2020 -  
MTPE/4/12.01/CPP**

Mediante la presente se hace de conocimiento que, por decisión del área usuaria, se procedió a la no aplicación de la evaluación psicológica en el presente Concurso Público de Prácticas, etapa considerada no obligatoria y referencial, motivo por el cual los postulantes APTOS de la EVALUACIÓN TÉCNICA acceden a la ETAPA DE ENTREVISTAS.

Lima, 04 de marzo de 2020.

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO